



ROCÍO FIGUEROA GARCÍA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/09/2026
HASH: 5d113246e1e1ad2e0e0ca0a819d8f

ANUNCIO

D^a Rocío Figueroa García, Alcaldesa-Presidenta del Ilte. Ayuntamiento de Montellano, por medio del presente.

EXPONE:

Que, iniciado expediente para la “Aprobación desinfección vehículos municipales para su posterior baja definitiva y entrega centro autorizado de tratamiento” del Ayuntamiento de Montellano:

El Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2026, HA ACORDADO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la desinfección de los vehículos:

- Todoterreno Suzuki Santana, matrícula 2316 FKJ.
- Piquersa - Barredora, matrícula 38007789.
- Dulero - Barredora, matrícula E-6238-BFB.
- Camión mini, matrícula 5372 CCZ
- Barredora, matrícula JP 6326175
- Camión Nissan, matrícula SE 8076 CP.
- Dumper Hormigonera, matrícula se 59607 VE

Propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el expediente se encontrará disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento Montellano.

Firmo la presente, en Montellano, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a Rocío Figueroa García



Cód. Verificación: 7471ZC324LXELPRTZNGM2PZKM
Verificar: <https://montellano.sevillapublico.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 7471ZC324LXELPRTZNGM2ZKM
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

